



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 014/2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 20 de Mayo de 2011
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **Sra. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. DANIEL SAMMUR SILVA**

Alcaldesa da inicio a la sesión a las 18,00 horas.

Se aprueban las siguientes Actas:

- Acta N° 10 -2011 de fecha 08 de Abril 2011
- Acta N° 11-2011 de fecha 15 de Abril 2011
- Acta N° 12-2011 de fecha 29 de Abril 2011
- Acta N° 13-2011 de fecha 13 de Mayo 2011

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes.

Entrega de Informes:

- Informe de de Feria Internacional Papudo 2011
- Informe de Permiso de Circulación de Vehículos año 2011

Primer Punto de Tabla:

- Informe sobre programas de Salud en la Comuna.

Expone Dr. Vásquez:

Voy hacer una presentación de los convenios que se han ido tramitando durante el año 2011, en beneficio de la Comuna de Papudo, dentro de lo que la atención de Salud del consultorio.

I. Municipalidad de Papudo



CONVENIOS DEPTO. DE SALUD AÑO "2011"

✓ **Convenio Programa Laboratorio Complemento GES:**

- Programa de salud cardiovascular (hipertensión arterial, diabetes Mellitus 2)
- Prevención Secundaria insuficiencia renal crónica terminal.

-Epilepsia no refractaria.

-Examen de medicina preventiva (EMP)

✓ **Programa Resolutividad en APS:**

-Consultas oftalmológicas: vicio refracción 109

-lentes 142

-Nº consultas Otorrinología: Hipoacusia 8

-Audiometrías 8

-Audífonos 3

-Impedanciometria 8

-Nº consultas síndrome vertiginoso 3

- Nº salas 1 (cirugía menor)

-Nº cirugía proyectadas 80

✓ **Apoyo a la Gestión a Nivel Local: Vacunación**

Influenza en Atención Primaria Municipal:

✓ **Programa Odontológico Integral:**

-Endodoncia 5

-Prótesis 10

-otras altas MHER 51

-auditorias clínicas 6

✓ **Programa Odontológico del Adulto:**

-Alta integral pacientes adultos 60 años

- ✓ **Convenio de Ejecución "Programa de Apoyo al Desarrollo bi-psicosocial en las Redes Asistenciales"**
 - Atención del recién nacido y la madre
 - Embarazadas visitas domiciliarias

- ✓ **Programa Desarrollo del Recurso Humano de Atención Primaria Municipal, Componente: Capacitación Funcionaria:**
 - Capacitación funcionario para calidad con el modelo de salud familiar con el enfoque comunitaria.

- ✓ **Programa Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa:**
 - Cancelación estipendio para cuidadores de pacientes postrados \$ 21.532

- ✓ **Programa de Imágenes Diagnosticas en APS:**
 - mamografías mujeres 35 años y mas, meta 80
 - eco mamaria 35 años, meta 32
 - eco abdominal, meta 40
 - radiografías displacia de caderas, meta 14

- ✓ **Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU de Verano:**
 - Atención de 17:00 a 08:00 de Lunes a Viernes
 - Sábados, Domingos 24:00 horas desde 1 Enero a

1 Marzo.

✓ **Programa Odontológico Familiar:**

- Salud oral de 6 años, meta 36
- Atención embarazadas, meta 39
- Atención de urgencia, meta 198

✓ **Programa Sur:**

- 4 horas de lunes a viernes
- 10 horas sábados, domingos y festivos

Concejal Araya: Si nos pudiera hacer llegar una copia de cada uno de los convenios.

Concejal Fazio: En comparación a los años anteriores hubo un incremento en los convenios

Dr. Vásquez, si esta aumentando el servicio en los convenios en beneficio de los usuarios.

Concejal Leiva. El resultado de las mamografías es de inmediato.

Dr. Vásquez. A lo tres días están los resultados, no se pueden dar de inmediato porque las tiene que ver un radiólogo, porque en la clínica móvil quien toma las radiografías es un tecnólogo pero quien las lee es un especialista en radiografías., por eso se demoran un poco.

Concejal Leiva. Es alto el porcentaje que se detecta.

Dr. Vásquez. Nosotros tenemos normalmente en Chile entre 1 a 5%, que se puede detectar el cáncer de mamas, especialmente en las mujeres de 35 a 55 años.

Concejal Guerra. Esta contemplado el sector de Pullally y Las Salinas.

Dr. Vásquez: Si esta considerado.

Concejal León. Hay algún servicio que no se esta dando, porque hay aquí una gran gama de prestaciones.

Dr. Vásquez. Tenemos que dar 86 prestaciones y la estamos dando dentro de nuestras posibilidades.

Concejal Reinoso. Quien es la persona que entrega los remedios en la Posta.

Dr. Vásquez .La encargada de la farmacia es la Srta. Margarita Vásquez.

Concejal Reinoso. Tengo entendido que hubo otra niña dando los remedios y los dio mal.

Dr. Vásquez. Yo necesito saber cuando hay esos problemas, porque siempre le informo en los concejos consultivos a las personas que cuando tengan problemas se acerquen a cualquiera de los profesionales para solucionar estos inconvenientes.

Concejal Reinoso .lo importante de esto es que quede una persona responsable.

Concejal Fazio. Entonces hasta el momento la municipalidad no tienen déficit de remedios y esta en condiciones de solicitar., no esta con problemas de vacíos no cancelados., porque Senabal esta dando 120 días para cancelar.

Concejal Guerra. Ya que estamos en el tema de Salud el programa con las vacunas Dr. Como esta.

Dr. Vásquez. Llevamos cumplido de la vacunación contra la influenza 65% uno de los déficit que tenemos si es que le podríamos llamar déficit, el 62% son los adultos mayores, lo que ocurre que algunos adultos no se quieren vacunar.

Concejal León. Dr. La Junaeb, tienen un programa dental con ustedes, como esta la asistencia ,

Dr. Vásquez. Este programa llega a cierta grado en los escolares y nosotros este año, luego de unas observaciones que realizo la Juaneb decidimos contratar a una auxiliar de párvulos para que trabajé con el dentista que tenemos mas el auxiliar dental en la enseñanza de los niños con respecto al cepillado tenemos una meta de 179 ., Además de eso nos llegan recursos a través de este programa. Es por esto que se conversó con el Director de Educación por la movilización de los niños con un apoderado, porque no pueden asistir solos los niños al box dental, esa fue una observación que nos hizo la Junaeb.

Concejal León. Lo ultimo a los niños que van al control sano se les hace algún Tes. Psicológico., le pregunto esto porque muchos años atrás una psicóloga hizo este trabajo y arrojó bastante niños con problemas., seria bueno mandarle algún incentivo a los jardines infantiles.

Dr.Vasquez. Los exámenes para control del niño sano, el medico lo revisa durante el primer año, para ver si hay una malformación en los niños, el control del niños sano lo hace el enfermero, hasta lo cuatro años para entregárselo a los jardines, si hay algo el enfermero lo deriva a quién corresponda.

Varios e Incidentes:

Concejal León. En la Posta, andan levas de perros y en otros sectores también de la población no es posible decirle al Sr. Juan Carlos Bravo encargado del Canil, que actúe con mas firmeza o que vaya en busca de estos animales para que no hagan daño lo digo, porque en el Liceo de detectó un caso de Sarna se está tratando, y me parece que es producto de los perros.

Alcaldesa. El conducto sería el siguiente se le avisa al Administrador para que el llame a Juan Carlos Bravo y proceda hacer lo que corresponda a ese caso.

Dr. Vásquez. Ese problema se está tratando y se le atendió., y además que el perro es de ellos.

Concejal León. El problema que la mamá no entendió la letra y siguió asistiendo al colegio.

Y lo otro Alcaldesa, el concejo pasado le consulté al Director de Educación sobre el Plan estratégico que había pedido un plazo la empresa y no se ha tenido noticias.

Director de Educación. Se esta trabajando en el, faltan las ultimas entrevistas podría estar listo en unos 15 días mas.

Concejal Araya. En realidad quería solicitar cosas más que nada.

1. Que se nos entregue un informe en que situación esta la antena con respecto al recurso de protección que presento contra el municipio, ya que no hemos tenido informe.
2. Me gustaría que me complementaran el informe de los parquímetros con un listado de las personas que trabajaron ojala con el nombre, Rut y monto pagado., para ver el asunto de la inversión social.
3. Solicita Informe sobre un informe por escrito en que situación esta esto porque es medio complejo el problema.

Alcaldesa. Yo le voy a solicitar a Jorge Rubio que me haga una carpeta con los antecedentes.

Concejal Fazio . Relativo a los permisos de circulación del año 2011 en relación al 2010, aumento o disminuyó.

Jefe de Finanzas; Con respecto a los permisos de circulación del 2011 aumento en una 4.,5% con respecto al año 2010, esto fue por una gestión del Concejal Fazio.

Concejal Fazio. Con respecto a Sta. Beatriz, se respondió.

Secretario Municipal. Se respondió con fecha 13 de Mayo, hay un plazo de 6 días para la respuesta de la contraparte.

Concejal Fazio. Estamos de buenas noticias, porque finalmente después de como 6 años, llego a poder del club de yates el informe aceptando la marina tenemos la parte municipal completa estamos esperando que el club de yates la reduzca a escritura pública, creo que en 30 o 60 días más, deberíamos estar en una especie de inauguración, donde viene la capitanía de Puerto a fijar el sitio exacto del embarcadero o la dársena.

Y lo otro:

Ha llegado a mis manos un folleto de una agrupación, al parecer recién formada, llamada Frente Amplio de Acción Social Unidos por Papudo y al respecto señalo lo siguiente:

1.- Hay que destacar, y es plausible, que al leerlo se pueda identificar las personas responsables de su redacción ya que en esta Comuna anteriormente en muchas ocasiones se prefirió el panfleto anónimo. De este modo se pueden apreciar las diferencias o convergencias de opinión de quienes lo redactan y de quienes lo leen, lo cual es uno de los pilares de un régimen democrático.

2.- Referente al artículo "Papudo ¿Hacia donde vamos?" del Concejal Araya en el cual textualmente de lee este es el momento de asumir protagonismo en nuestra comuna recordarles a nuestras mal llamadas autoridades que son mandatarios es decir tienen el mandato de trabajar con la gente no como superiores sino como los primeros empleados de la comuna que es al fin la esencia de la democracia en la comuna."

Al respecto debo señalar que en lo que a mi respecta no me siento aludido por tal afirmación, ya que creo público y notorio el trabajo que he realizado por Papudo lo cual ha sido refrendado en dos ocasiones en las urnas que es el verdadero barómetro que tiene la democracia para medir si el trabajo de una autoridad ha permeado hacia quienes nos eligen.

Referente al período actual, a modo de ejemplo entre otros, me permito recordar mi trabajo dedicado a conseguir fondos para la comuna a través de

la inscripción de Sociedades de Inversión que han significado una importante mejoría en el déficit crónico que adolecían nuestros fondos municipales.

También señalo el enorme trabajo que ha representado el conseguir la aprobación del Embarcadero Municipal en conjunto con la Marina obtenida para el Club de Yates. Este logro se ha obtenido tras ingentes esfuerzos no desprovisto de duros momentos por la incesante tramitación de personas que Papudo conoce y que pretendían hacer del Embarcadero Municipal un negocio particular y no un logro comunal.

Finalmente me pregunto si entre las mal llamadas autoridades debemos contar al autor del artículo y al Concejal Leiva, ambos participantes de esta nueva agrupación.

Concejal Fazio : Solicita se inserte en el acta esta respuesta.

Concejal Araya. Una sola acotación, me parece bien que reconozca que no es unos panfleto es un documento claramente identificables.

Con respecto a las mal llamadas autoridades en realidad utilizo el termino debería haber usado nosotros las mal llamadas autoridades , puede que yo haya cometido un error al haber escrito, a las mal llamas autoridades no me refiero en si a un juicio de valor sobre las conducta de los concejales sino a todas las autoridades del Presidente de la Republica hacia abajo , en un concepto del siglo 19 de autoridad en general nosotros deberíamos, identificar como administradores y mandatarios y esta frase , esta frase que nosotros somos mandatarios no autoridades fue lo primero que dije en una entrevista cuando juramos nuestros cargos, si en realidad se entendió mal , yo lamento que se haya entendido mal en el buen sentido de la palabra ,pero no era una crítica al valor de la autoridades sino al concepto no comparto ni compartiré lo de autoridad , porque básicamente este viene del siglo 19 casi napoleónico, y ese concepto lo veo hoy , demandándose por tuitir, lo veo aquí en España en África., en Santiago, demandando mañana el 21 de Mayo sin que nadie , los organice sin que ninguna autoridad los defienda , y los ciudadanos no puedan decir lo que piensan a eso me refería.

Alcaldesa. Bueno vuelvo a reiterar la invitación a la entrega del Terreno en Pullally., por un error involuntario de las personas que organizan esto, no avisaron que lo adelantaron, la invitación es para hoy a las 19,30 horas.

Se levanta la sesión a las 18,30 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 20 Mayo 2011**